

LICITACIÓN

Definición: Acto de subastar o someter a concurso público los contratos de obras o servicios, compras, adquisiciones etc. Los gobiernos lo hacen con el propósito de obtener la mejor oferta en calidad y precio de los contratistas o proveedores. Las licitaciones públicas pueden ser nacionales o internacionales, según participen solo proveedores nacionales, o cuando puedan concursar proveedores tanto de nacionalidad mexicana o extranjera. Es importante mencionar que también hay licitaciones por invitación restringida en la que concursan cuando menos tres proveedores.

Papel del Ingeniero:

- Debe determinar la factibilidad del proyecto y analizar si las metas propuestas se pueden desarrollar, pactando de esta manera el tiempo con la parte contratante.
- Debe saber seleccionar un personal experto, garantizando la eficiencia y competitividad de los mismos.
- Hacer un buen análisis del presupuesto, que no se exceda ni se agote.